

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5948 PONTEVEDRA

Edicto

D/Doña Elena García Figueira Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000335 /2010 referente al deudor Grupo Vigo Norte, S.L. con número de C.I.F. B-36.850.618 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Vigo, 7 de febrero de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110010023-1